

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
Diputada Elva Ramírez Venancio

Año III Tercer Periodo Ordinario LXI Legislatura SESIÓN SOLEMNE

**SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL
30 DE JULIO DEL 2018**

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 01

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

**PASE LISTA DE ASISTENCIA,
DECLARACIÓN DE QUÓRUM E
INICIO DE LA SESIÓN Pág. 02**

**- Designación de la comisión especial de
diputados encargada de introducir al
Recinto Oficial al Gobernador
Constitucional del Estado Libre y
Soberano de Guerrero y al Presidente del
Tribunal Superior de Justicia del Estado Pág. 02**

**HONORES A LA BANDERA E
INTERPRETACIÓN DEL HIMNO
NACIONAL Pág. 03**

**INTERVENCIÓN DE UN DIPUTADO EN
NOMBRE DE LA SEXAGÉSIMA
PRIMERA LEGISLATURA EL
HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
GUERRERO, CON MOTIVO DE LA
INSCRIPCIÓN DEL NOMBRE DEL
GENERAL AMBROSIO FIGUEROA
MATA, EN EL MURO DE HONOR DEL
PODER LEGISLATIVO Pág. 03**

**INTERVENCIÓN DE UN DIPUTADO EN
NOMBRE DE LA SEXAGÉSIMA
PRIMERA LEGISLATURA AL
HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE**

**GUERRERO, CON MOTIVO DE LA
INSCRIPCIÓN DE NOMBRE DEL
GENERAL ISIDORO MONTES DE OCA,
EN EL MURO DE HONOR DEL PODER
LEGISLATIVO Pág. 04**

**INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO
HÉCTOR ASTUDILLO FLORES,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
GUERRERO, EN SU CASO Pág. 05**

**DEVELACIÓN EN EL MURO DE
HONOR DEL PODER LEGISLATIVO
DE LA INSCRIPCIÓN DE LOS
NOMBRES DEL GENERAL AMBROSIO
FIGUEROA MATA Y EL GENERAL
ISIDORO MONTES DE OCA Pág. 07**

**INTERPRETACIÓN DEL HIMNO A
GUERRERO Pág. 08**

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 08

Presidencia
Diputada Elva Ramírez Venancio

ASISTENCIA

Solicito a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce,
pasar lista de asistencia.

La secretaria Bárbara Mercado Arce:

Con gusto, diputada presidenta.

Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz,
Alvarado García Antelmo, Basilio García Ignacio,
Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas María del

Carmen, Carbajal Tagle Mario, Cesáριο Sánchez Eufemio, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo, Dávila Montero María Antonieta, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, García García Flavia, García Guevara Fredy, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Mendoza Falcón Rosa Coral, Mercado Arce Bárbara, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Ramírez Venancio Elva, Reséndiz Peñalosa Samuel, Reyes Torres Carlos, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Rosas Martínez Perfecto, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Sánchez Ibarra Nicomedes, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Valdez García Joel, Vargas Mejía Ma. Luisa, Vicario Castrejón Héctor.

Le informo diputada presidenta, la asistencia de 37 diputadas y diputados en la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Con la presencia de 37 diputadas y diputados se declara quorum legal de conformidad con lo establecido en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, siendo las 11 horas con 06 minutos del día lunes 30 de julio del 2018, se inicia la presente sesión

ORDEN DEL DIA

Con fundamento en el artículo 131, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicito al diputado Secretario Eufemio Cesáριο Sánchez, dar lectura al Orden del Día, aprobado en la sesión de fecha 19 de julio del año en curso.

El secretario Eufemio Cesáριο Sánchez:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día.

Primero. Pase lista de asistencia, declaración de quórum e inicio de la sesión.

Designación de la comisión especial de diputados encargada de introducir al Recinto Oficial al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero

y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

(Receso)

(Reanudación de la sesión)

Segundo. Honores a la Bandera e interpretación del Himno Nacional.

Tercero. Intervención de un diputado en nombre de la Sexagésima Primera Legislatura el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con motivo de la inscripción del nombre del General Ambrosio Figueroa Mata, en el muro de honor del Poder Legislativo.

Cuarto. Intervención de un diputado en nombre de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con motivo de la inscripción de nombre del General Isidoro Montes de Oca, en el muro de Honor del Poder Legislativo.

Quinto. Intervención del Licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en su caso.

Sexto. Develación en el muro de honor del Poder Legislativo de la inscripción de los nombres del General Ambrosio Figueroa Mata y el General Isidoro Montes de Oca.

Séptimo. Interpretación del Himno a Guerrero.

Octavo. Clausura de la Sesión Pública y Solemne.

Servida, diputada Presidenta

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario

Continuando con la sesión se designa en Comisión de Cortesía a los ciudadanos diputados y diputadas: Isabel Rodríguez Córdoba, la diputada Eloísa Hernández Valle, la diputada Rossana Agraz Ulloa, el diputado Silvano Blanco Deaquino, al diputado Fredy García Guevara y al diputado Iván Pachuca Domínguez, para que se trasladen a la sala de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política y acompañen al interior de este Recinto Oficial al Licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero y al Magistrado Alberto López Celis, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia

del Estado, para tal efecto se declara un receso de cinco minutos.

(Receso).

(Reinicio)

Se reanuda la sesión.

Con la asistencia de los ciudadanos Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero y del Magistrado Alberto López Celis, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

HONORES A LA BANDERA E INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados, diputadas y público asistente ponerse de pie, para proceder a rendir honores a la Bandera y entonar nuestro glorioso Himno Nacional.

Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.

La Presidenta:

Muchas gracias, favor de ocupar sus lugares.

INTERVENCIÓN DE UN DIPUTADO EN NOMBRE DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON MOTIVO DE LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRE DEL GRAL. “AMBROSIO FIGUEROA MATA”, EN EL MURO DE HONOR DEL PODER LEGISLATIVO.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Héctor Vicario Castrejón, a nombre de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

El diputado Héctor Vicario Castrejón:

Ciudadano Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero,

Ciudadano Licenciado Alberto López Celis, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero,

Compañera diputada Elva Ramírez, Presidenta de la Mesa Directiva,

Compañeros, compañeras diputadas,

Ciudadano Licenciado Rubén Figueroa Alcocer, ex Gobernador del Estado de Guerrero,

Señoras y señores.

Ante el testimonio del pueblo de Guerrero representado por todas las fuerzas políticas, saludamos con respeto y agrado en esta sesión solemne, la presencia del ciudadano Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional de todos los guerrerenses, así como también la presencia del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, el Doctor Alberto López Celis, sean ustedes bienvenidos.

El culto a hombres y mujeres deja huella trascendente en la edificación de la Patria demás de justo y benéfico, es piedra angular de la moral de los pueblos porque su obra redentora es ejemplo del presente y camino irrevocable que nos enseña el luchar por la grandeza de la patria nunca ha sido ni será en vano, una de esas vidas valerosas y significativas en el tiempo y la distancia es sin duda alguna lección benéfica de Ambrosio Figueroa Mata, hombre comprometido con su tiempo y circunstancia al asumirse como el más tenaz y esforzado precursor de la revolución del sur, cuando las puertas de la democracia estaban en los escombros de un autoritarismo faraónico obcecado y de un profundo e incitante culto a la personalidad.

La vida de Ambrosio Figueroa Mata, enaltece el prestigio de todos los guerrerenses al sumarse sin vacilaciones a la lucha por la reivindicación de los derechos del pueblo y que encabezara el apóstol de la democracia don Francisco I. Madero en 1910, ya se han expresado aquí los justos razonamientos que llevaron a esta representación popular a imponer el nombre de nuestro homenajeados en los muros de este Congreso, porque esta Sexagésima Primera Legislatura donde se debaten las grandes decisiones estatales sabe reconocer a hombres y mujeres probos que sintetizando el decoro de los pueblos, han sabido responder y encabezar las grandes transformaciones de su tiempo.

Nuestra generación depositaria de un pasado lleno de gloria con un presente complejo y un porvenir desafiante esta sostenida por un pueblo indoblegable, custodio de los más caros anhelos que protege la patria como tesoro irrenunciable de todos los mexicanos por ser sepulcro de nuestro antepasados cuna y solar donde se forman nuestros hijos y simiente de un futuro mejor, la vida y obra de la atalaya más grande de Huitzucó nos dignifica como dijo Renán, que el hombre no se improvisa.

Compañeras y compañeros diputados: Ambrosio Figueroa Mata nos deja enseñanzas incluso en los momentos supremos de su martirio, asumiendo la muerte con el aplomo y serenidad, que sólo se logra en la mirada congruencia de los que saben elevar sus hechos a la altura de sus palabras y que mejor manera de amar a la Patria que contribuir a su grandeza con el pensamiento que es impulso con estudio, que es preparación y con el trabajo que es obra, que redime y salva siempre.

Somos en mucho el rostro de México entero con sus victorias y caídas, somos de los que vemos diariamente las puestas del sol, sabiendo que cada amanecer es una oportunidad para mirar de frente y con gallardía a nuestros hijos y a nuestros hermanos los guerrerenses, porque desde las costas Acapulco hasta lo más alto de La Sierra, desde la Tierra Caliente, a La Montaña y desde el Norte hasta la Zona Centro de Guerrero, todos unidos en un solo compromiso, todos seremos por siempre, por ministerio divino ese lucero inapagable en el ancho firmamento de la República que emite sin cesar el pensamiento, si ese pensamiento que en forma de apotegma nos legara el consumidor de la Independencia de México, “La Patria es Primero”.

En aras de estos propósitos superiores significamos que la pluralidad política en la que se ha desenvuelto esta Legislatura, destacando el ambiente de respeto y entendimiento político para temas de interés colectivo destacamos el entendimiento del papel que encarna el Poder Legislativo en el Gobierno de Guerrero, somos poderes que trabajamos por Guerrero en un ambiente de respeto de diálogo y debate de ideas, respetamos al Poder Judicial, respetamos al Poder Ejecutivo, ante todo somos guerrerenses y entendemos cuales son las funciones de cada uno, hemos desarrollado nuestras funciones y hemos tratado de ser oportunos en tiempo y forma en nuestro actuar y en la toma de decisiones dentro del Poder Legislativo.

No es imprudente señalar que los tiempos del Legislativo, del Ejecutivo y del Judicial, están dictados en la constitución, todos tenemos nuestros tiempos, pero también este Poder Legislativo y sus integrantes conocemos que nuestra función inicio el día 13 de septiembre del 2015 y concluye el día 31 de agosto del 2018, no antes, no después.

Esta Representación Popular, reconoce en el licenciado Héctor Astudillo flores, Gobernador Constitucional del Estado, quien tuvo la determinación de venir al Congreso a su primero y segundo informe de gobierno, nos escuchó y nosotros lo escuchamos, todo ajustado a la constitución y reconocemos la disposición del

Ejecutivo para autorizar la comparecencia de funcionarios de su equipo de trabajo, para recibir cuestionamientos y esclarecer información.

Ese ha sido el esfuerzo permanente en que ha aplicado todos sus afanes esta legislatura como en la reciente reforma constitucional al artículo 14 que ha generado una gran desinformación que nos preocupa, porque se trata de un proceso de armonización normativa con la Ley Suprema de los mexicanos y que tiene su referente en una recomendación que hizo la Comisión Nacional de Derechos Humanos para darle mayor certeza jurídica en favor de nuestros indígenas mexicanos y guerrerenses.

Lo mismo parece acontecer con las reformas a la Auditoría Superior del Estado, cuyo objetivo es armonizar normativamente hablando este Órgano Técnico del Honorable Congreso del Estado con la Auditoría Superior de la Federación con base en el artículo 79 de la Constitución General de la República, no nos engañemos, el Auditor General del Estado, quien quiera que sea podrá ser electo por una sola vez atento al mandato constitucional sin que su sola participación en el proceso de selección induzca a pensar que será designado automáticamente, si no que será sometido al escrutinio que mandata la legislación a favor de esta Representación Popular.

Cuánta razón le asiste al Gobernador Astudillo, cuando nos dice que los Guerrerenses somos gente que no se dobla ante las adversidades, los surianos tenemos fe en el futuro promisorio sustentado en el trabajo porque somos gente que construimos, porque nuestro amor por la justicia social nos viene de lejos en cada uno de nuestros héroes, hay ejemplos de vida, pasión y gloria, honra y honor Ambrosio Figueroa Mata.

Muchas gracias

INTERVENCIÓN DE UN DIPUTADO EN NOMBRE DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON MOTIVO DE LA INSCRIPCIÓN DE NOMBRE DEL GENERAL ISIDORO MONTES DE OCA, EN EL MURO DE HONOR DEL PODER LEGISLATIVO

La Presidenta:

En deshago del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Carlos Reyes Torres, a nombre de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

El diputado Carlos Reyes Torres:

Con su venia, diputada Presidenta:

Con el honor de tener el día de hoy en este Congreso a los representantes de los poderes del Estado, al Gobernador Constitucional Héctor Astudillo Flores, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia Alberto López Celis.

Con el permiso, de mis compañeras y compañeros diputados y público asistente.

El reconocimiento de quienes han ofrendado su vida y sus virtudes al servicio del pueblo, de la nación, no es otra cosa que mirar al pasado para conocer nuestro presente y nuestro futuro, pero sobre todo conocer nuestra identidad, conocer de dónde venimos y a quienes debemos la patria y las instituciones que hoy tenemos y que nos permiten tener una gobernabilidad democrática.

A 200 años de los acontecimientos de las gestas independentistas, es un justo reconocimiento la colocación en letras doradas del nombre de quien fue General Insurgente Isidoro Montes de Oca, hombre que sobresalió no sólo por su entereza heroica, si no por sus acciones como ser humano, como amigo, político y dirigente y quien llegó a ser gobernador del Estado de México por encargo y por elección, sólo por señalar algunas de sus proezas, me permito mencionar que fue de origen negro, por autodeterminación jornalero, militó a las órdenes de Julián de Ávila, Hermenegildo Galeana, José María Morelos y Vicente Guerrero, combatió al lado de Pablo Galeana, Gordiano Guzmán y Juan Álvarez, participó en la toma de Tixtla en 1811, encabezó la vanguardia insurgente en la toma de La Roqueta en 1803, comandó la escolta personal de Morelos llamada de los 50 pares en 1814, consumada la independencia, fue senador, teniente, gobernador, vicegobernador del Estado de México.

Debo reconocer y agradecer la dispersión y el acompañamiento de todos los diputados y diputadas de esta Sexagésima Primera Legislatura por dar su voto favorable a la iniciativa que presenté, para colocar estas letras doradas en este Poder Legislativo, estoy seguro que este acto marcará la historia de los acontecimientos del Poder Legislativo.

La biografía del General Isidoro Montes de Oca, nuestro héroe epónimo arroja luz a la historia regional de la mitad de occidente de la costa grande y contribuye a revalorar y rescatar una de nuestras raíces más profundas para afirmar nuestra identidad orgullo y razón de ser, fortaleciendo el sentido de pertenencia a esta nuestra tierra para conocerla mejor y amarla más.

Este reconocimiento sólo se hace a quienes sobresalen por sus acciones personales en beneficio de los demás, porque son pocos quienes deciden dirigir su vida profesional y personal bajo los principios de servir a nuestros semejantes, por eso es que no dudamos en emitir el presente reconocimiento que cumple un doble propósito, el de reconocer el héroe insurgente y el de dar a conocer no sólo al pueblo de Guerrero de quien fue el general Isidoro Montes de Oca, sino también a todos los mexicanos de quienes son los personajes que lucharon por nuestra independencia sin ningún tipo de resquicio personal.

Honrar nos honra, nos distingue y compromete, una comunidad concedora de su pasado comprenderá su presente y podrá vislumbrar mejor su futuro, somos lo que osamos ser, retomar la iniciativa activa y participativa decidirse a ser autores y actores nuestro propio destino y ser sujetos de él detonará nuestra utopía, que será tan grande como nuestra costa, tan alta como nuestro filo mayor y tan luminosa y cálida como nuestras playas.

Gracias compañeras y compañeros diputados, por el acompañamiento, por el reconocimiento a un héroe tan importante que nació en la Laja municipio de Zihuatanejo, combatió en Zacatula, en Tierra Caliente, en Acapulco y sobre todo que fue un héroe costero que murió en Petatlán.

Muchísimas gracias

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO HÉCTOR ASTUDILLO FLORES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

La Presidenta:

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

El Gobernador Héctor Antonio Astudillo Flores:

Ciudadana Diputada Elva Ramírez Venancio, Presidenta de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado,

Ciudadanos integrantes, ciudadanas de la Mesa Directiva de esta misma Legislatura,

Ciudadano maestro Alberto López Celis, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero,

Señores y señoras diputados al Congreso del Estado,

Señores, señoras que nos acompañan,

Medios de comunicación,

Señor Vicealmirante Santiago Jorge Morgado, representante de la Secretaria de Marina,

Teniente Coronel Diplomado del Estado Mayor Jaime Salvador López Ruiz, representante de la Secretaria de la Defensa Nacional,

Señor ex gobernador Licenciado Rubén Figueroa Alcocer.

Nuevamente a todos y a todas los presentes expreso mi enorme beneplácito de encontrarme en este lugar, es para un servidor sumamente satisfactorio presenciar en breve dentro de esta sesión la descripción del nombre del General Isidoro Montes de Oca y del General Ambrosio Figueroa Mata en el muro de honor de este Recinto Parlamentario, con la inscripción en letras doradas de estos guerrerenses que se distinguieron en la lucha de la independencia y la revolución, refrendamos el compromiso del Gobierno de Guerrero para continuar fortaleciendo nuestros deseos de cambio mediante el orden constitucional.

El estado de Guerrero, es de leyes y es nuestro deber promover incansablemente la agenda legislativa que estimule el buen gobierno, combata la corrupción promueva la transparencia y fomente el desarrollo social económico y político.

Diversas iniciativas han incorporado a la Constitución Política del Estado las disposiciones legales establecidas en la Constitución General de la República acorde a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional anticorrupción, la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas, atiende lo relativo a la cuenta pública, actos irregulares así como ejercicios fiscales en revisión, destino y ejercicio de financiamientos contratados por estados y municipios que involucren recursos federales, esta ley corresponde a una política de gobierno abierto y transparente que contribuye a la cultura de legalidad.

En el ámbito de los derechos humanos el 29 de febrero de 2016, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió la Recomendación 9/2016 sobre la situación de la policía comunitaria de Olinalá, dicha recomendación demandó definir mecanismos para una apropiada delimitación de competencias en materia de seguridad pública e impartición de justicia y establece

procesos legales que vinculen y coordinen los sistemas normativos indígenas con el sistema jurídico estatal, a fin de recabar la opinión de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas sobre estos temas y la pertinencia de presentar iniciativas para reformar el artículo 14 de la constitución.

El 28 de febrero de 2017, se realizaron 6 foros regionales de consulta con un trabajo coordinado con este Honorable Congreso, también la Universidad Autónoma de Guerrero, la convocatoria se difundió ampliamente en náhuatl, tlapaneco, mixteco, amuzgo y también castellano, y participaron académicos, investigadores, estudiantes, abogados y la sociedad en general.

En abril del año pasado envié a esta Honorable Legislatura, la Iniciativa de Decreto por el que se podría reformar el artículo 14 de la Constitución Política del Estado, que fue aprobada por mayoría de los partidos políticos de ustedes en la sesión del pasado 27 de julio, como reforma constitucional en los términos de la propia Constitución de nuestro estado tendrá que ser avalada por la mayoría de los ayuntamientos para poder entrar en vigor.

La reforma en curso busca resolver la ambigüedad originada por algunos grupos armados, en ocasiones ligados a grupos delincuenciales y ofrece mayores atribuciones a los auténticos sistemas de justicia comunitaria, la confusión de estos grupos armados ha permitido que personas ajenas a los pueblos originarios y afroamericanos intenten controlar territorios y promuevan violencia, algunos grupos comunitarios armados están muy lejos de las poblaciones indígenas, muy lejos de los intereses indígenas y si más cerca de intereses que lastiman y han lastimado a los guerrerenses.

La reforma enviada fue analizada por los partidos políticos y ofrece un marco más amplio a los sistemas normativos comunitarios para regular y solucionar sus conflictos internos, la ley secundaria delimitara las competencias en materia de seguridad pública e impartición de justicia y establecerá los mecanismos de vinculación, los mecanismos de circulación y coordinación entre los sistemas normativos indígenas y el sistema jurídico estatal, en un contexto de respeto a las garantías individuales y los derechos humanos.

Afirmo de manera categórica que el contenido del artículo 14 constitucional contiene los supuestos de la buena ley, es decir su carácter abstracto, general y de aplicación universal por lo cual habrá de generarse la ley reglamentaria que acogerá los derechos, costumbres y

tradiciones de las comunidades en el marco de la ley suprema, no menoscaba atribución alguna, al contrario la vitaliza al sostenerla en la voluntad general de las comunidades.

Señoras y señores; diputadas y diputados, los guerrerenses y el propio Gobernador del Estado, su servidor, reconocemos y reconozco que los integrantes de esta Legislatura, en sus diputadas y diputados de todas las fracciones parlamentarias su trabajo, su esfuerzo, su compromiso por Guerrero para contribuir con los otros poderes con el Ejecutivo, con el Judicial y resolver los problemas y superar los retos en un marco siempre privilegiando el respeto y construir buenas leyes.

La elección reciente de Presidente de la República, Senadores, Diputados Federales, Congreso del Estado, así como de Ayuntamientos reclama a todos la renovación de nuestros esfuerzos para reconstruir nuestro tejido político con mejores rendimientos, con las diputadas y diputados de la próxima Legislatura debemos construir una unidad política en la diversidad y establecer relaciones de colaboración para solucionar problemas comunes de Guerrero.

Debemos construir auténticas políticas públicas para atender eficientemente las necesidades y reclamos de la sociedad, he expresado reiteradamente que en las pasadas elecciones del primero de julio, además de las nuevas conformaciones políticas en los estados y el país es la exigencia de un nuevo uso del poder.

Lo anterior significa que los mexicanos y las mexicanas quieren ver a representantes populares y a funcionarios públicos con poder para servirle a los demás y no con poder para servirse, estos nuevos usos del poder demandan más ética y más moral, más acciones en el bien colectivo, ser más transparentes y más rápidos en el hacer que en el decir.

No olvidemos señoras y señores que como lo he expresado también oportunamente en la entrevista que sostuvimos con el virtual presidente electo de la República Andrés Manuel López Obrador, ofreció a los gobernadores panistas, perredistas y priístas, su mano amiga, expresó el virtual presidente electo de México su no ánimo de venganzas, de rencores y si construir un ambiente político en donde se privilegiará buscar coincidencias para mejorar al país.

En Guerrero todos los días vivimos el gran problema de las acciones delincuenciales, representan hoy sin duda nuestro mayor reto en el Estado el conflicto político, la diversidad política debe resolverse en el debate de las

ideas y este es un foro fundamental para serlo, entendemos que el poder público, el poder político, es transitorio y la sociedad decide a través del voto quien gobierna como decía Jesús Reyes Heróles, en política lo que hoy es fuerte mañana es débil y lo que hoy es débil, mañana es fuerte.

El nuevo gobierno que encabezará el licenciado Andrés Manuel López Obrador, tendrá nuestro mayor respeto, nosotros esperamos lo mismo, no olvidemos señoras y señores que todos seremos gobierno, la nueva conformación política del país obliga al dialogo y a propiciar los entendimientos, lo digo de otra manera, los que antes era oposición, en el futuro cercano serán gobierno y los que son gobierno, en el futuro cercano serán oposición.

La conclusión es muy sencilla, lo más importante es México y para decirlo en este lugar en Chilpancingo, Guerrero, para nosotros nuestra prioridad es Guerrero, señoras y señores diputados de este Legislatura, el Gobernador del Estado representante y responsable del Poder Ejecutivo expresa nuevamente mi más amplio reconocimiento a su trabajo les desea a todas y cada uno de ustedes éxito personal, salud y éxitos familiares y reitero y concluyo, señoras y señores en Guerrero hoy y mañana, Guerrero es primero, que viva Guerrero.

DEVELACIÓN EN EL MURO DE HONOR DEL PODER LEGISLATIVO DE LA INSCRIPCIÓN DE LOS NOMBRES DEL GENERAL AMBROSIO FIGUEROA MATA Y EL GENERAL ISIDORO MONTES DE OCA

La Presidenta:

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, hacemos la atenta invitación al licenciado Héctor Astudillo Flores, gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al magistrado Alberto López Celis, presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, a los presidentes respectivamente de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Huitzuc de los Figueroa y La Unión de Isidoro Montes de Oca, ambos del Estado de Guerrero, así como a los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política y se sirvan ubicarse en los costados del Muro de Honor de este Recinto Legislativo y procedamos a la develación de las letras doradas en el Muro de Honor de este Recinto Legislativo, de los Generales Ambrosio Figueroa Mata e Isidoro Montes de Oca.

El vicepresidente Víctor Manuel Martínez Toledo:

Solicito a los ciudadanos diputados, diputadas y público asistente ponerse de pie

Develación de las letras doradas en el Muro de Honor de este Recinto Legislativo, de los Generales Ambrosio Figueroa Mata e Isidoro Montes de Oca.

La Presidenta:

Favor de continuar de pie

INTERPRETACIÓN DEL HIMNO A GUERRERO

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, procederemos a entonar el Himno a Guerrero.

(Interpretación del Himno a Guerrero).

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 12:01 horas):

Muchas gracias, les pido continuar de pie.

En desahogo del octavo punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas con un minuto del día lunes treinta de julio del año dos mil dieciocho, se declara formalmente clausurada la presente sesión y se cita a los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión de clausura del Tercer Periodo de Sesiones ordinarias el día de hoy en punto de las 13:00 horas.

Muchas gracias.

Esta Presidencia agradece su honrosa presencia en este acto y les hacemos la cordial invitación a todos los presentes, se sirvan acompañarnos a la develación de la placa de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para tal efecto se instruye a la Comisión de Cortesía designada para que acompañen a la salida de este Recinto Oficial al licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero y al Magistrado Alberto López Celis, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Héctor Vicario Castrejón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Carlos Reyes Torres
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Eduardo Cueva Ruiz
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Silvano Blanco Deaquino
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo

Dip. Iván Pachuca Domínguez
Partido Acción Nacional

Ma. De Jesús Cisneros Martínez
Movimiento de Regeneración Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga